

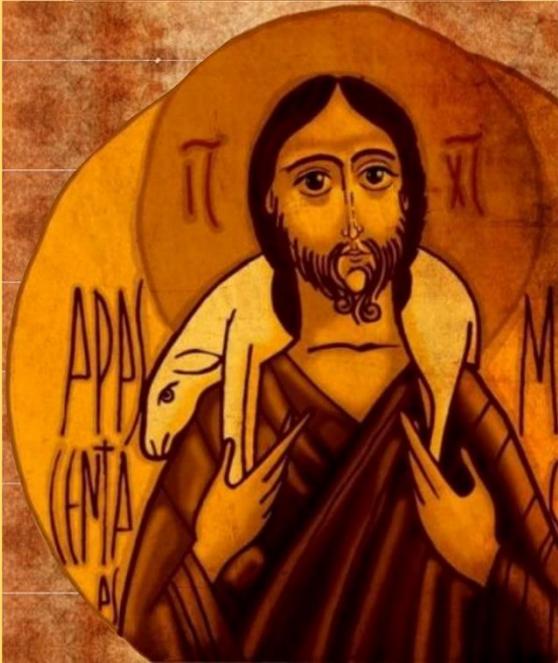


# Introducción a la Teología Pastoral

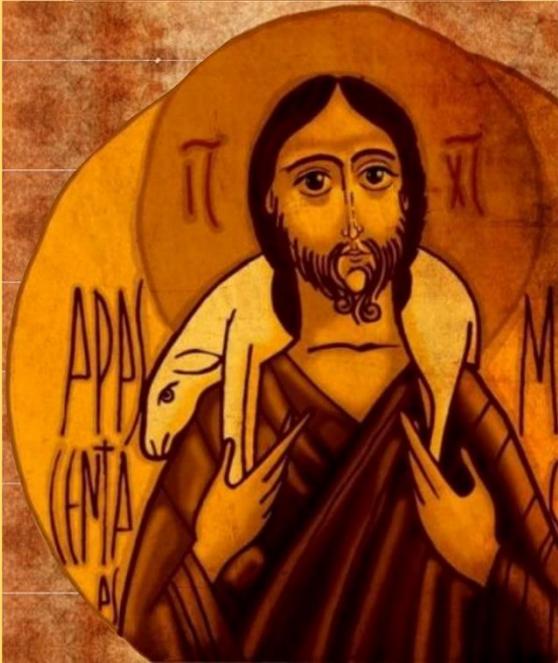
# Definición, naturaleza y contenido de la Teología Pastoral



## 1.1. Definición



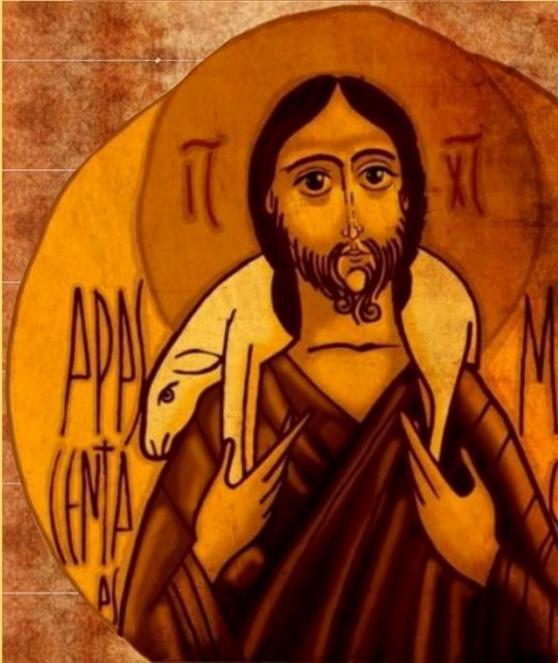
La Teología Pastoral puede definirse como **reflexión teológica** sobre el conjunto de las actividades en las que la Iglesia se encarna, al objeto de precisar como deberían desenvolverse esas actividades, teniendo presente la naturaleza de la Iglesia y la situación actual de ésta en el mundo.



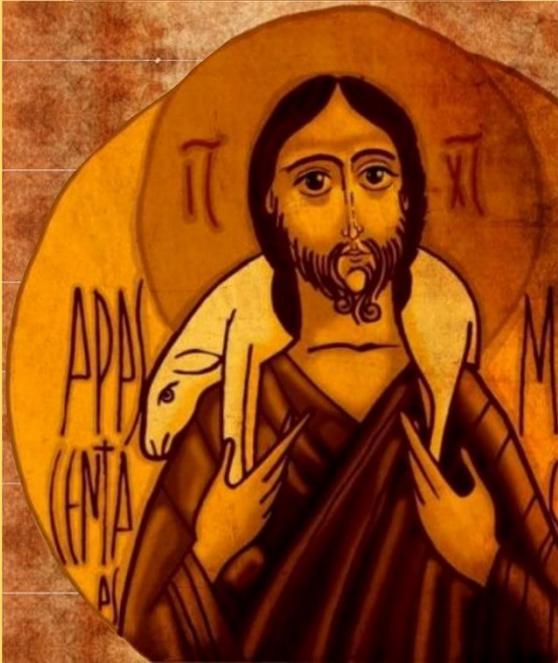
Esta definición tiene como punto de partida la autorrealización de la Iglesia; pero es preciso añadir enseguida que se trate de una definición tan amplia que puede abrazar toda la teología desde el punto de vista de la acción pastoral.

## 1.2. Naturaleza

En relación estrecha con la definición está la problemática de la naturaleza de la teología pastoral. Durante los cerca de doscientos años de evolución histórica de la teología pastoral, ha sido necesario justificar tres cosas: **su carácter científico, su valor teológico específico y su sentido eclesial.**



Por esto una definición "totalizadora", podría ser la de Floristán Samanes y Useros Carretero:



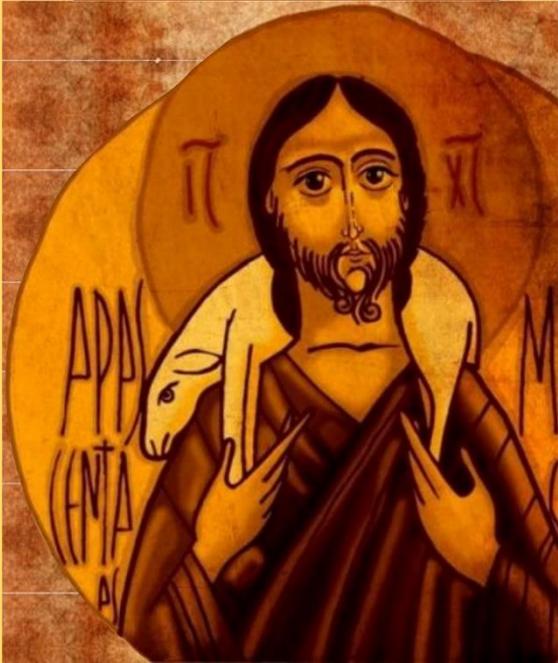
**"La teología pastoral es la ciencia teológica que analiza la situación concreta en que la Iglesia se edifica mediante sus acciones propias".**

De lo cual se sigue que:

**El objeto material de la teología pastoral** son las *acciones eclesiales* que, de costumbre, se dividen en:

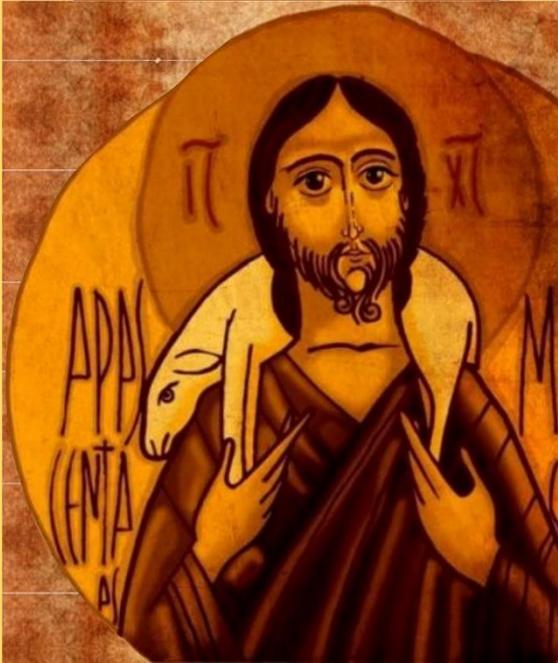
- **Ministerio profético**, es decir; proclamación de la palabra de Dios en todos los niveles (evangelización, catequesis, homilía)
- **Ministerio litúrgico** o celebración de los misterios cultuales
- **Ministerio hodegético**, solicitud pastoral o pastoral del servicio cristiano en sus tres aspectos principales: gobierno o disciplina, caridad y promoción cristiana total.





El objeto formal de la teología pastoral es la *realización eclesial* condicionada por la situación presente, que no es, por lo que se refiere a la Iglesia, una mera realidad exterior a ella: es también un constitutivo eclesial y por ello el análisis de esta situación tiene un carácter teológico, o, pastoralmente, social - teológico. De ahí nace la necesidad de colaboración de la teología pastoral con las ciencias contemporáneas. En primer lugar con la sociología y la psicología.

El objeto final de la teología pastoral se puede expresar como la **planificación** de la realización eclesial en el mundo presente y en el futuro, es decir, una realización adecuada de la Iglesia en el contexto del mundo contemporáneo.

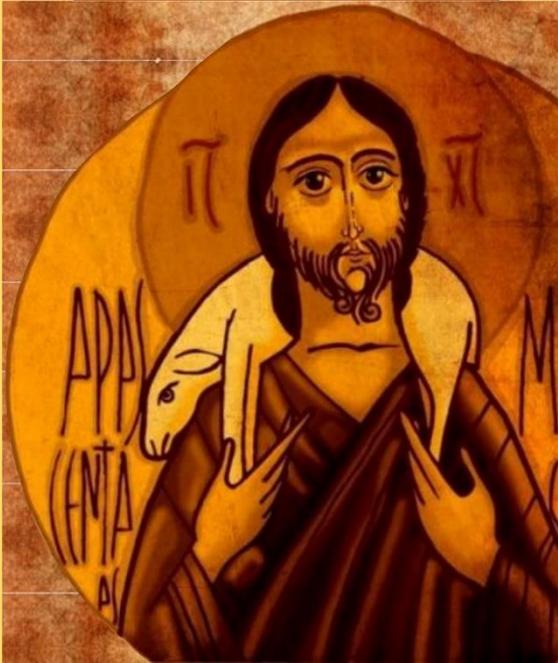


El objeto instrumental de la teología pastoral es la **Iglesia entera**; la responsabilidad del trabajo pastoral recae sobretodos los miembros del pueblo de Dios, a través de los ministerios fundamentales: la institución jerárquica y la institución bautismal (LG 10).



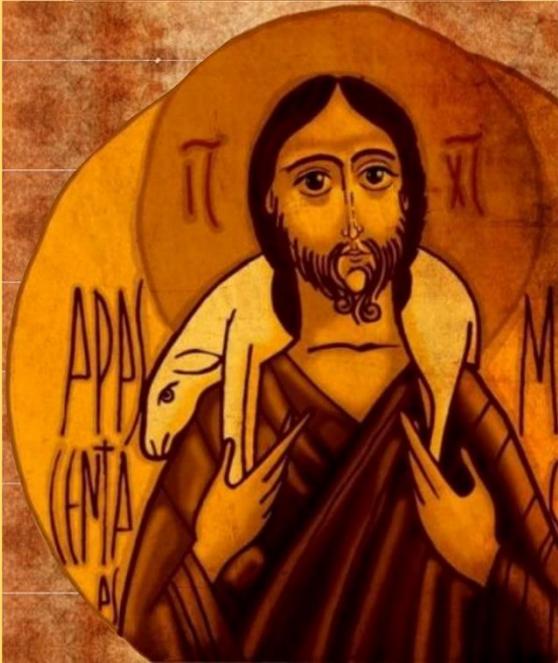
### **1.3. Contenido**

El contenido y los temas principales de la teología pastoral varían de un autor a otro, según la óptica de su definición. Dada, sin embargo, la amplitud de algunas definiciones, nace el problema de los confines de la teología pastoral.



Si el contenido de la teología pastoral está constituido por las tres actividades eclesiales, también se dividirá en tres partes esta disciplina, que responderán al triple mandato que los Apóstoles recibieron de Cristo poco antes de su Ascensión (Mt 28,18-20) y que pueden definirse de la siguiente manera:

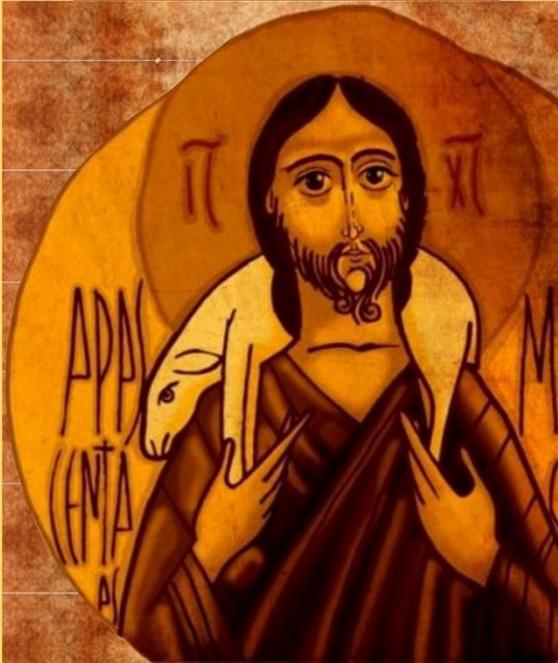
1. **Pastoral profética:** acciones de la Iglesia en el ejercicio del anuncio de la Palabra en sus diversas formas.



2. **Pastoral litúrgica:** acciones eclesiales en el ejercicio del culto de la nueva alianza, totalmente pascual.

3. **Pastoral social** o caritativa: acciones eclesiales en el ejercicio completo de la caridad, que comprende tanto el aspecto de la moral evangélica como el de la organización de un gobierno en la vida del Cuerpo de Cristo.

## II. EL SURGIMIENTO DE LA TEOLOGÍA PASTORAL

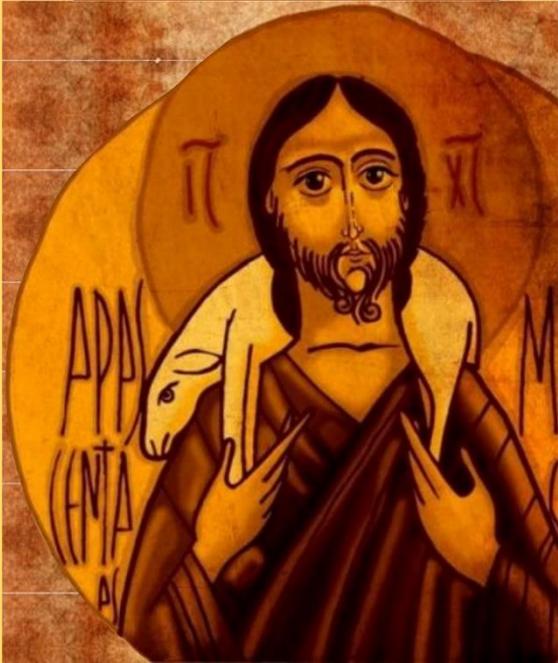


La Teología Pastoral surge como disciplina teológica en el contexto de la reforma tridentina para **aplicar la teología a la situación práctica de la vida**. Nace el 3 de Octubre de 1774, al hacerse efectiva la reforma universitaria emprendida por la emperatriz María Teresa de Austria.

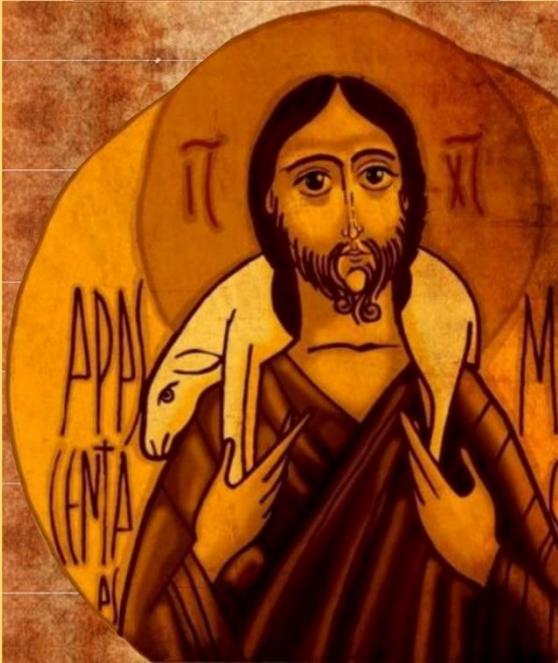


El encargado de llevar a la práctica la reforma universitaria en el campo de la teología fue el canonista F. S. Rautenstraucht, abad benedictino de la facultad de teología de Praga, que hace la reforma de los estudios que aprobaría la emperatriz, y en ella aparece por primera vez **la pastoral con entidad propia**.

Fundamentalmente, cuando nace, **va dirigida a la formulación de los deberes del ministro** de la comunidad en su tarea de enseñar, de administrar los Sacramentos y de edificar la comunidad.



A partir de su nacimiento como tratado, se va produciendo en la Iglesia y en el mundo una evolución práctica, a lo largo del siglo XVIII y el siglo XIX, que dan lugar a una evolución del concepto. El elemento permanente de la Teología Pastoral será la reflexión crítica al rededor del acontecimiento pastoral, el elemento en evolución será el punto de partida y el talante de la reflexión teológica. Evidentemente esta reflexión será deudora de los cambios del mundo pero también de la cristología y de la eclesiología.



Desde el comienzo de nuestro siglo, a causa de las consecuencias de la Ilustración, de la revolución socialista por un lado, y a causa del desarrollo teológico, del movimiento bíblico, de la renovación litúrgica y el desarrollo del apostolado de los laicos por otro lado, se va produciendo un cambio en el alcance de la Teología Pastoral, en la metodología de la misma y en los planteamientos desde los cuales se reflexiona, por obra principalmente del teólogo Karl Rahner en sus ensayos teológicos.

A partir de Ranher la Teología Pastoral va siendo más la interpretación de la situación de la Iglesia, mediante el análisis socio-teológico de la misma Iglesia y de las exigencias que supone la confrontación de ésta con la situación socio-histórica, puesto que la Iglesia no es solamente la institución de la verdad teórica sino que es también la institución de la verdad práctica.

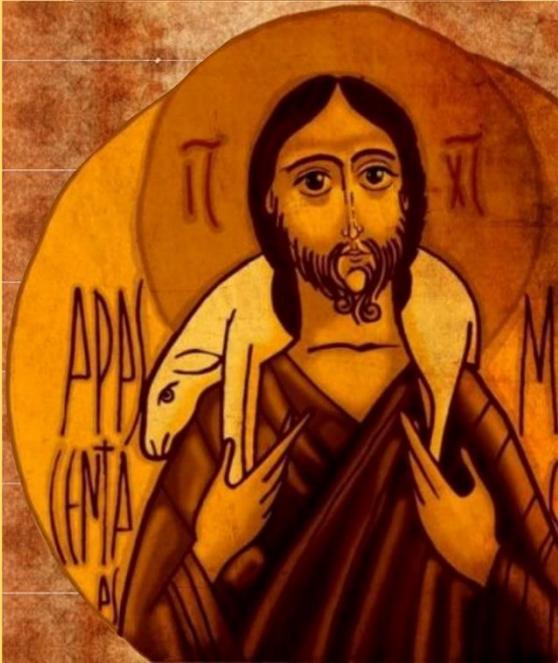


**El objeto de la Teología Pastoral pues, a partir de esta nueva sensibilidad, será la autorrealización de la Iglesia en su dimensión histórica y comunitaria.**

### III. TEOLOGÍA PASTORAL: EL ESTATUTO DE UNA DISCIPLINA AUTÓNOMA

Históricamente la teología pastoral pasó de una mera aplicación del derecho canónico, de la moral, de la dogmática y de la eclesiología, a una nueva disciplina teológica, con su objeto y método propios. Como disciplina inserta dentro de las ciencias teológicas, lleva consigo elementos reflexivos y operacionales que se deben a su propia vocación: **ser una instancia crítica de la acción evangelizadora en el corazón de la historia.**



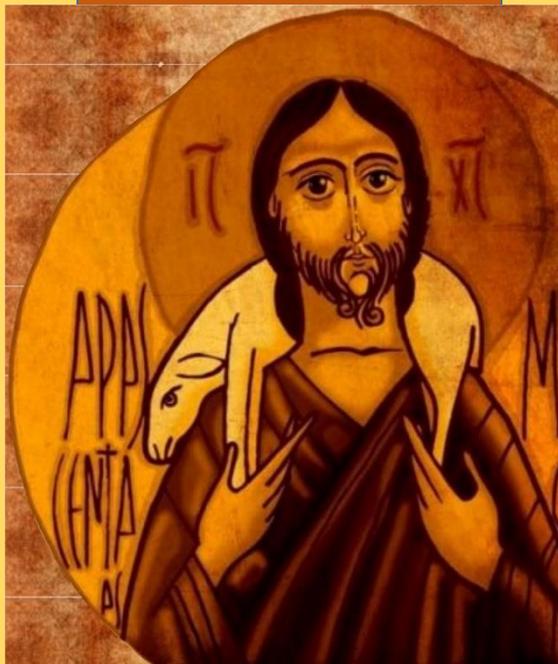


La acción pastoral implica la contribución específica de la Iglesia al peregrinar de la humanidad, de la que los cristianos son parte integrante. Como no es un recetario, la acción eclesial exige discernimiento y reflexión de aquellas mediaciones capaces de actualizar la palabra salvadora de Dios en el contexto actual. **La práctica, para ser eficaz, exige reflexión, y ésta, sin la práctica, es irrelevante e ineficaz.**

Concretamente, el estatuto de la teología pastoral como disciplina teológica comprende tres niveles sucesivos tradicionalmente denominados:

- **Teología pastoral fundamental**
- **Teología pastoral específica**
- **Teología pastoral aplicada.**

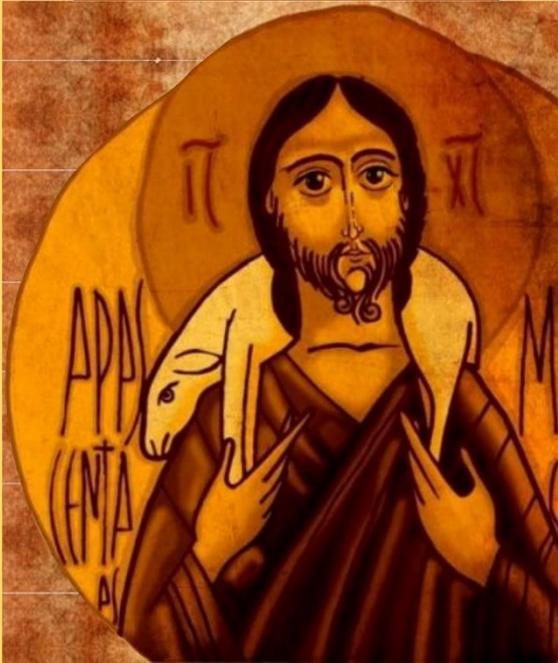
Veamos a continuación en qué consiste cada uno de ellos.



### 3.1. Teología pastoral fundamental: el "porqué" de la pastoral



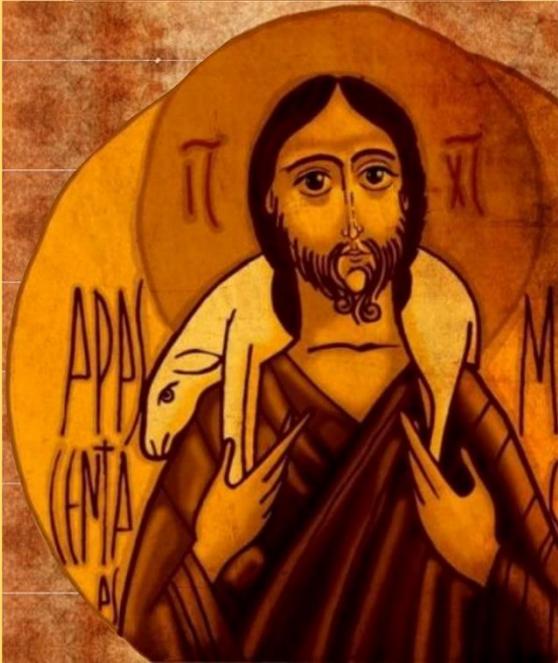
La teología pastoral es ante todo teología pastoral fundamental, porque **tiene fundamentos y presupuestos que la configuran de modo diverso de las demás disciplinas teológicas**, que, a su vez, tienen también sus propios fundamentos y presupuestos.



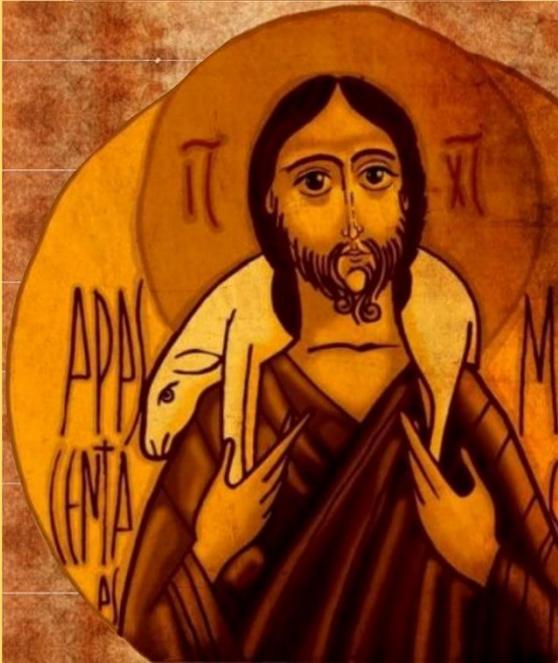
Básicamente, lo "fundamental" de la teología pastoral está en el hecho de que la pastoral es una realidad que impregna el "ser" y el "hacer" de la Iglesia en el mundo como un todo. La Iglesia existe para evangelizar y ella misma es fruto de la evangelización. Por consiguiente, este "fundamental" está también en mostrar la interconexión entre la teología pastoral y la ciencia teológica como un todo y cada una de las disciplinas que la componen, ya que la "pastoral" es una dimensión que atraviesa toda la teología.



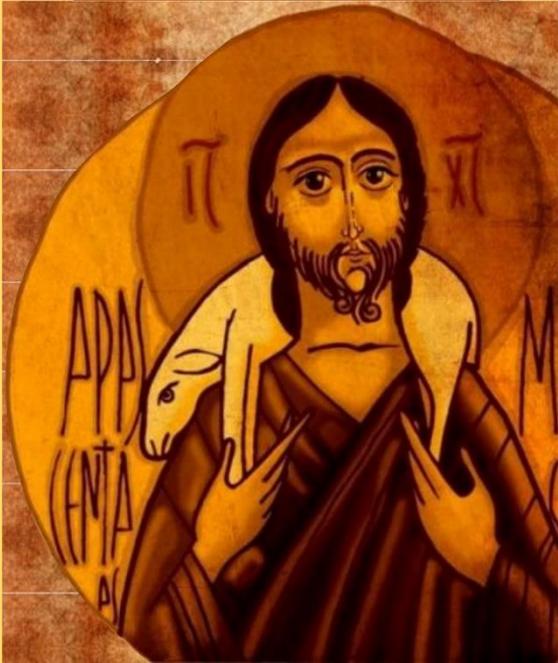
La teología pastoral no es simplemente la ciencia del "hacer" de la Iglesia, sino también de su "ser". De ahí su estrecha relación con la eclesiología, tal como cuando fue concebida como disciplina autónoma en el seno de la teología.



El carácter fundamental de la teología pastoral se debe igualmente al hecho de que **tiene como objeto material la práctica transformadora de la fe de los cristianos y de las personas en general.** Esto es lo que está en la base de la teología como tal y de la teología pastoral en particular, constituyendo su primer rostro. Por eso, la teología pastoral, como disciplina autónoma dentro de la teología, le compete:



Primero, **demostrar el carácter histórico de la acción pastoral**, que se configura a través de los tiempos en distintos y sucesivos "modelos de acción" los cuales, a su vez, engendran modelos eclesiológicos.



Segundo, es competencia de la teología pastoral **explicitar las distintas concepciones de la Iglesia o modelos eclesiológicos que se configuran a través de la historia**, desde los modelos de acción o viceversa. Es tarea de la teología pastoral ayudar a la Iglesia a cambiar constantemente, para ser siempre la misma Iglesia, nacida de Jesucristo y constituida por el Espíritu de Pentecostés.

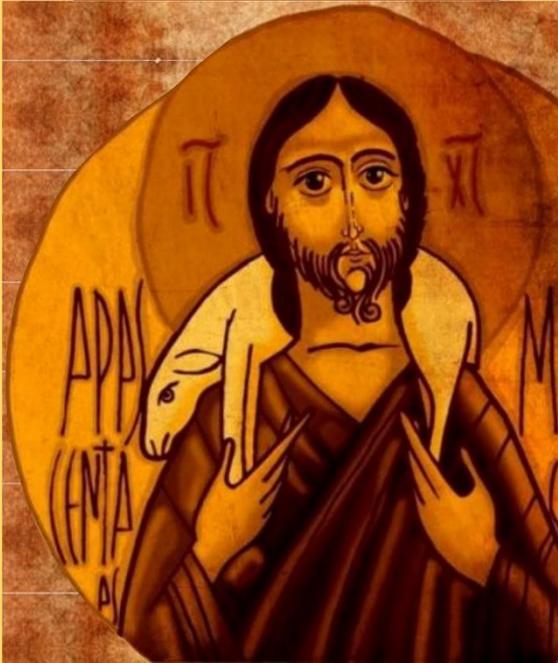


Tercero, es propio de la teología pastoral **justificar su razón de ser como disciplina dentro de la teología.** Se trata de explicitar las bases que posibilitaron su aparición, gestación y consolidación como ciencia del "ser" y del "hacer" de la Iglesia en el seno de la sociedad. Como disciplina científica, necesita explicitar su especificidad y su identidad en relación con las demás disciplinas teológicas. No para pedir licencia para teologizar, sino por el deber de toda ciencia de comparecer ante el tribunal de la razón.



Finalmente, lo "fundamental" de la teología pastoral implica **dar cuenta de su estatuto epistemológico como ciencia propiamente dicha con relación a la teología**, a las demás ciencias teológicas y a las ciencias. Tiene que mostrar cómo abarca su propio objeto, con qué método y cómo justificar su producto final.

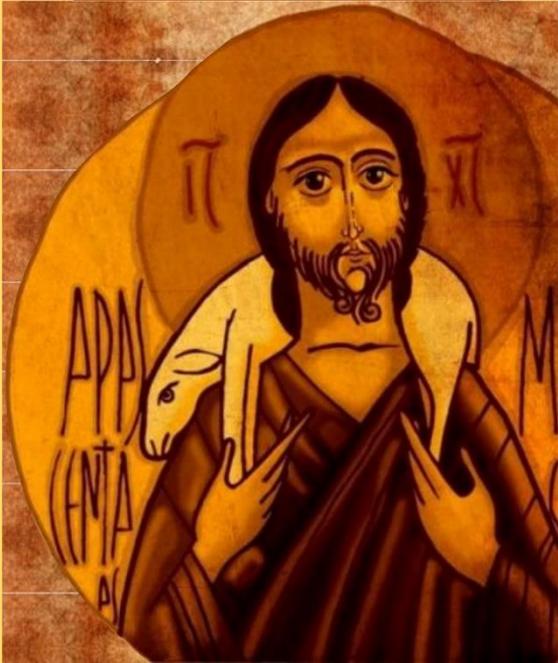
## 3.2. Teología pastoral especial: el "qué" de la pastoral



De la misma manera que el "porqué" de la pastoral apareció bastante tarde en la Iglesia, el "qué" de la acción eclesial está lejos de su conclusión final.



Hay quienes, apoyados en el Vaticano II, vislumbran el "qué" de la pastoral desde las diferentes dimensiones de la acción evangelizadora: comunitaria, bíblico-catequética, litúrgica, profética, socio-transformadora y ecuménica; otros lo identifican desde las exigencias de la evangelización: testimonio, diálogo, anuncio y servicio; y hasta quienes concentran el "qué" de la pastoral en los *tria munera Ecclesiae*: **sacerdote, profeta y rey.**

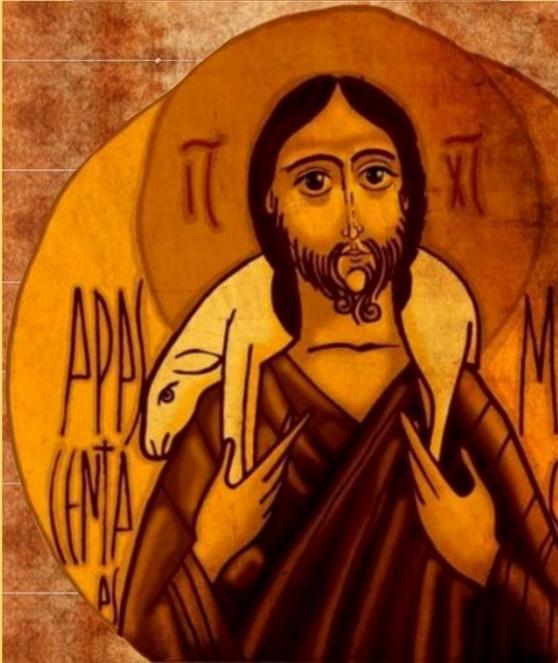


Lo "esencial" de la teología pastoral consiste en visualizar los campos de incidencia de la acción eclesial y analizarlos en su conjunto y en sus especialidades, teniendo presentes los **contextos social y eclesial**. La acción pastoral, que tiene como objetivo la salvación de la persona toda y de todas las personas, así como de su propio contexto, es siempre multidimensional.

### 3.3. La teología pastoral aplicada: el "cómo" de la pastoral

El estatuto de teología pastoral como disciplina autónoma, además del "por qué" y del "qué" de la pastoral, se ocupa también del "cómo", que **se refiere al aterrizaje en la práctica de una acción eclesial pensada.**

La acción, incluida la acción evangelizadora, tiene también su racionalidad, su razón práctica, que es mucho más que una mera operacionalización.



En este sentido, la ciencia teológica se sale de sus postulados, principios de reflexión y operaciones de carácter analítico, para sumergirse en la concreción de su realización histórica.



**La acción pastoral, como acción humana, aunque respaldada por la gracia y la asistencia del Espíritu, está también sujeta a las contingencias de las mediaciones de la práctica.** No hay otro camino. Cualquier teoría, por muy buena que sea, para hacerse acción, necesita las mediaciones de la praxis. En el caso de la teología pastoral, esas mediaciones tendrán el carácter de la especificidad de la acción eclesial.



El "cómo" de la pastoral lleva a la teología al diálogo, sobre todo con las ciencias administrativas. Sin la mediación de estas ciencias, la acción eclesial corre el riesgo de espiritualizarse y de perder su capacidad operativa y transformadora. Sin las ciencias y, en este caso, sin las ciencias mediadoras de la acción, la pastoral, aunque "orada", dejaría de ser una acción correctamente pensada. Estaría ignorando la especificidad y la autonomía de lo temporal, el único escenario de la misión evangelizadora.